

Septiembre 2008

Ética de la receta médica

Drs. Juan Pablo Beca Infante¹ y Armando Ortiz Pommier¹



La enorme complejidad que ha adquirido la medicina actual ha significado un progresivo e imparable desarrollo tecnológico, tanto en su dimensión diagnóstica como en la terapéutica. Es en esta última donde la industria farmacéutica, la investigación farmacológica y últimamente la farmacogenómica han alcanzado un desarrollo impensado en las diferentes especialidades médicas. Tal es así que actualmente existen en

Chile 4906 marcas y 10.717 presentaciones diferentes de medicamentos registrados. Sin embargo, la OPS/OMS ha definido sólo 400 medicamentos como esenciales para la región de las Américas¹, en base a su importancia para la salud pública, la evidencia de su eficacia e inocuidad y su relación costo-efectividad. Otro hecho que caracteriza la indicación terapéutica actual es que los pacientes son actualmente personas conscientes de sus derechos y cada día más informados de las alternativas de tratamiento para sus enfermedades. En otras palabras los enfermos hoy participan, de alguna manera, en la toma de decisiones sobre sus tratamientos. Por otra parte el incremento progresivo de costos de la medicina ha obligado a generar diferentes formas para contenerlos, sea a través de programas públicos, sistemas de salud administrada, seguros de salud, guías clínicas o peticiones de los propios enfermos o sus familiares. Finalmente, la industria farmacéutica está constituida por compañías que invierten enormes capitales para investigar, producir y promover sus productos. Estas compañías necesitan vender sus medicamentos y para ello recurren a estrategias de marketing orientadas a influir de diversas maneras en las indicaciones médicas.

La receta médica ha pasado por lo tanto a constituir un acto profesional complejo y difícil, dependiente de conocimientos, información científica, regulaciones sanitarias, políticas institucionales, demandas de los enfermos, estrategias directas e indirectas de promoción, además de cambios culturales que buscan en el medicamento la solución de los más variados problemas. Ante esta complejidad parece necesario recordar que la decisión profesional de la indicación de fármacos

¹ Centro de Bioética. Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo

es parte constitutiva del acto médico, el cual busca responder a las necesidades del enfermo. Resulta por lo tanto necesario considerar el acto de recetar como un elemento esencial de la relación con el enfermo, orientado a los mismos fines y sujeto a iguales principios éticos que toda la medicina. La prescripción constituye así un acto científico-técnico y un acto moral con múltiples consecuencias.

En primer lugar hay que considerar que el uso inadecuado de fármacos tiene graves repercusiones para el enfermo, quien se puede ver no sólo privado del mejor resultado, sino afectado de complicaciones por efectos adversos o interacciones de drogas. Pero junto a los efectos biológicos una indicación incorrecta tiene efectos económicos para el enfermo, para su sistema previsional o para los sistemas de salud. Por eso en los últimos años se ha desarrollado la noción de "calidad de la prescripción"², concepto que combina elementos de eficiencia farmacológica, evaluación de las posibles interacciones, voluntad y capacidad del paciente y los costos del tratamiento. En esta misma línea la Organización Mundial de la Salud desarrolla programas para el uso racional de los medicamentos³, definido como la prescripción del medicamento más adecuado, la disponibilidad oportuna del mismo, con un precio asequible, dispensación en condiciones adecuadas y con la utilización correcta por parte del paciente. Al incorporar estos elementos de análisis la calidad de la prescripción se ha convertido en una exigencia ética, por cuanto el balance costo y riesgo vs. beneficios de un fármaco ya no depende sólo del medicamento y sus formas de acción, sino también del médico que prescribe y de las condiciones de uso de cada fármaco⁴. Los errores en las indicaciones son lamentablemente frecuentes y se explican por múltiples factores que las influyen⁵.

La responsabilidad en la indicación apropiada de fármacos exige que los médicos estén bien formados en farmacología y bien informados de los avances de la investigación en nuevas drogas. En ello influyen los programas de educación continua y las guías o normas de las instituciones de salud. Por su parte la industria, al informar a los médicos, tiene la obligación de hacerlo de manera adecuada y objetiva mediante la difusión de información científica, más que buscando formas de convencer o de incentivar la receta de sus productos. Pero finalmente son los médicos los responsables de buscar y de incorporar la información con estricto criterio científico y actitud crítica.

Desde un punto de vista bioético los fundamentos para una "ética de la receta médica" son los mismos que los de una buena práctica clínica. En primer lugar la búsqueda del mayor beneficio para la persona que requiere tratamiento, para lo cual se necesita precisión diagnóstica y fundamento científico de cada indicación. A

lo anterior se agrega el respeto a la voluntad del enfermo, de acuerdo con su capacidad para participar en la decisión, y la debida consideración del contexto del enfermo que condicionará el acceso al fármaco y las posibilidades de su uso correcto. De esta manera estaremos respetando, de manera particularizada, los principios de Beneficencia y Autonomía. Sin embargo, es relevante y prioritario evitar el daño que con frecuencia se causa a los enfermos por indicaciones inadecuadas, así como por efectos adversos o interacción de drogas. Finalmente, una buena indicación necesita considerar los costos pues, junto a la eficacia del medicamento, debe haber una racionalidad económica que resguarde los recursos de los enfermos y de las instituciones de salud, respetando así el principio de Justicia. La responsabilidad para mejorar la calidad de la prescripción recae primariamente en los médicos, pero es necesario reconocer que las condiciones de trabajo, con escaso tiempo disponible para cada enfermo y con mínimo apoyo a los sistemas de educación continua, conducen a indicaciones rutinarias y a decisiones demasiado influidas por informaciones sesgadas o por presiones del mercado.

En base a lo anteriormente expuesto se puede concluir que la receta médica constituye un acto científico-técnico y un acto moral del médico, con múltiples consecuencias sociales e individuales.

Referencias

¹ PAHO. Los Medicamentos Esenciales en la Región de las Américas: logros, dificultades y retos. Centro de Documentación OPS/OMS en Perú, 2007. Disponible en

ERROR: undefinedresource
OFFENDING COMMAND: findresource

STACK:

/0
/CSA
/0
/CSA
-mark-